

INFORME DEL COMISARIO

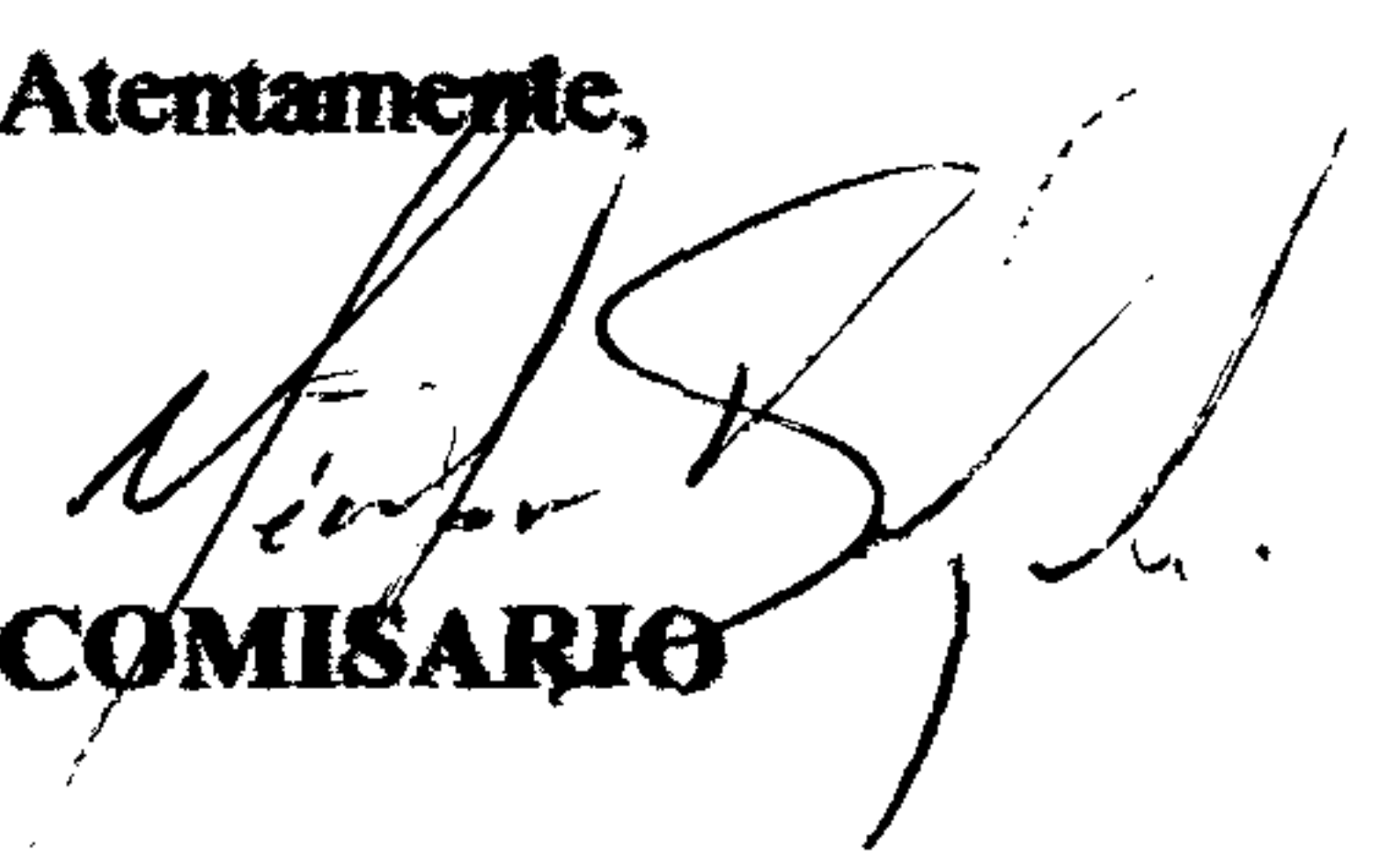
Señores
ACCIONISTAS
LOGISTICA DEL MAR S.A. LOGISMAR

De acuerdo a la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de comisario principal de la Compañía **LOGISTICA DEL MAR S.A. LOGISMAR**, he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre del 2005.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte del administrador de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro Talonario y el libro de Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, debo indicar que en el presente ejercicio económico, no se han realizado actividades con el objeto social de la compañía.

En mi opinión, basado en lo antes descrito, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **LOGISTICA DEL MAR S.A. LOGISMAR** al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


COMISARIO



Guayaquil, mayo 12 del 2006